

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

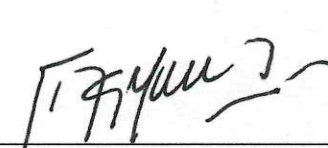
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Asunto : Poder especial

El suscrito, Fr. José Gabriel MESA ANGULO, O.P, domiciliado en la ciudad de Bogotá, obrando en representación de: **“UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS”** por medio del presente escrito otorgo a Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **“MAQUINA DE EJERCICIOS”**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Universidad, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Compañía administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



Fr. José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
CC. 79.398.230 de Bogotá D.C.
Representante Legal de la Universidad Santo Tomás
Universidad Santo Tomás
Carrera 9 No. 51-11, Bogotá

HB

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA VEINTISIETE DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

27 2 El 27/07/2022

Ante El suscrito CAMILO FERNANDO BOJACA
Notario 27 Encargado del circulo de Bogotá D.C.
da fe de que compareció personalmente

JOSE GABRIEL MESA ANGULO

Identificado con: C.C. 79398230

Quien declaro que su contenido es cierto, que la
firma y huella que en él aparece es la suya



EYPD6FSKTEW7DKRF

8k7kin7yn8y8nynn

27 27 27
ciudad de



27
notaria
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

La autenticidad de este documento se puede verificar a través del código QR adjunto.

EYPD6FSKTEW7DKRF

notaria
D.O. CARLOS O. BOGOTÁ S.C.

JPAC
Notario
Encargado

REPUBLICA DE COLOMBIA
MILITARE
BOGOTÁ D.C.

Figure 2 -

6/11/20